



PERMISO OBRA NUEVA
NÚMERO **264/2015**
ROL 303-31

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14607 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : FRANCISCO JOSE AGUADO NORESE
ARQUITECTO : CARLOS APABLAZA GODOY
CONSTRUCTO : CARLOS APABLAZA GODOY
CALCULISTA : JOSE ANTONIO ABARCA MARZAN

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE A CONSTRUIR 298,08m²
SUPERFICIE TERRENO 5088,05m²



UBICACIÓN : CAMINO QUILLOTA-SAN ISIDRO N° 3400, LOTE 25, PARCEL A37,
CHACRA LAS GRACIAS, SAN ISIDRO

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **C3X298,08M²**

OBSERVACIONES : 1° PISO: SIETE DORMITORIOS, SALA ESTAR, TRES BAÑOS
COMEDOR, COCINA
2° PISO: SALA

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$48.524.145.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$776.386, según Orden de Ingreso N° 6262 de fecha 18 DE AGOSTO 2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 04 de Septiembre de 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne